



**DIRECCIÓN DE CALIDAD**

**Departamento de Verificación de Mercados**

**Verificación de etiquetado  
de Luces Navideñas 2019**



1. Verificar que el etiquetado de las luces navideñas de venta en los comercios nacionales cumpla con los requisitos mínimos de información dispuestos por la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor.

## Normativa relacionada



Constitución Política, artículo 46.

Ley 7472 de Promoción de la Competencia y Defensa efectiva del Consumidor, artículos 32, 34 y 35.

Reglamento a la Ley 7472, Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC del 08 de Julio de 2013, artículos 88, 91 y 98.

# Variables analizadas

1. Información de idioma español
2. País de origen
3. Instrucciones de uso
4. Advertencias de seguridad



# Resultados generales



# Resultados de la verificación

## UBICACIÓN DE LOS COMERCIOS

Ubicación	Establecimiento comercial
Alajuela	1. Centro Plástico
	2. El Milenazo
	3. Home Center
	4. Mi Tienda Hogar Terminal
	5. Tienda Meyer
La Unión	6. Mon Plaza
	7. Tienda Aliss
Curridabat	8. Siman
	9. Universal
Montes de Oca	10. Muños & Nanne

# Resultados de la verificación

## UBICACIÓN DE LOS COMERCIOS

Ubicación	Establecimiento comercial
Heredia	11. Ekono
	12. El Rey
	13. La Gran Muralla
	14. Pequeño Mundo
	15. Tienda HLR
	16. Walmart
	17. Z.o.h.j de Hilary S.A.
San José	18. Comercial Fu Zhou
	19. Distribuidora Feng Ling S.A.
	20. Hiperlatino

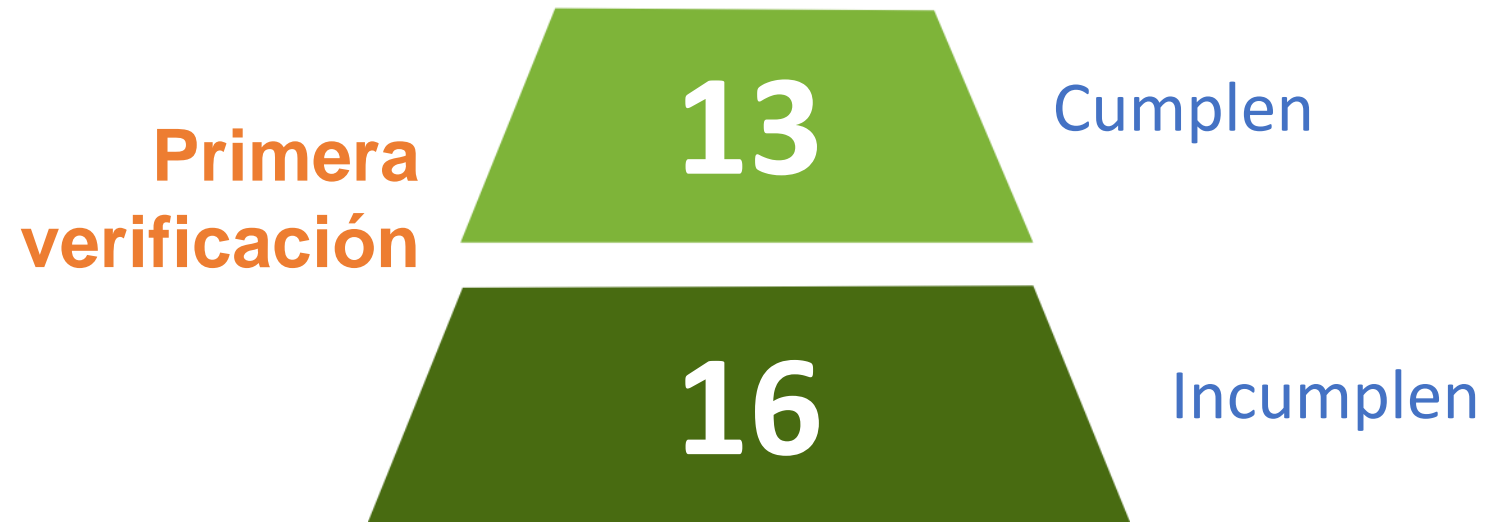
# Resultados de la verificación

## UBICACIÓN DE LOS COMERCIOS

Ubicación	Establecimiento comercial
San José	21. Importaciones TYN
	22. La Gran Esquina
	23. Multihogar
	24. Regalon Quince
	25. Tienda El Registro
	26. Tienda Esmeralda y Rubí
	27. Tienda Girasol
	28. Tienda Neechel
	29. Tienda y Basar Oriental



# Resultados de la verificación



# Resultados de la verificación



1. Comparando los 20 comercios visitados por segunda vez en 2019 en seguimiento del 2018, se mostró que dos de cada tres cumplieron la normativa, en tanto que los 9 comercios nuevos visitados por primera vez en 2019, sólo uno de cada tres cumplían con la información obligatoria.
2. Si bien poco más de la mitad de los comercios verificados en 2019 acatan lo que ordena la Ley 7472 en el etiquetado de luces navideñas, esto representa un gran avance con relación a lo observado en 2018, mostrando una mejoría del 39% debido a la continua vigilancia del comercio por parte del DVM.



3. Contrario a lo que podría esperarse, son los comercios pequeños o independientes los que mostraron mayor nivel de cumplimiento, a pesar de ser en mayoría propiedad de comerciantes orientales. En cambio, las cadenas o establecimientos grandes son los que más incumplieron con la normativa.





1. Continuar ejerciendo cada año, antes de iniciada la temporada navideña, una verificación de mercado para estos productos, de manera que se garantice al consumidor su acceso a información suficiente a fin de prevenir situaciones riesgosas o siniestros por el mal uso de estos dispositivos.
2. Ampliar la vigilancia a un mayor número de cadenas de negocios o establecimientos grandes que, además de atender un volumen mayor de consumidores, también muestran los niveles de incumplimiento más elevados.



3. Dotar de mayores recursos humanos y financieros a las instancias encargadas de la verificación de mercados para así cubrir una mayor cantidad de negocios inspeccionados, dentro de los planes anuales de verificación.
4. Se identificó que dos comercios deben visitarse nuevamente, a fin de corroborar el cumplimiento con la legislación y un comercio que debe ser denunciado ante la Comisión Nacional del Consumidor, por no acatar la normativa aplicable.

# Muchas Gracias

*Puede encontrar el informe completo de resultados en la página:*

<https://www.meic.go.cr/meic/web/828/estudios/verificacion-de-mercado/verificacion-de-reglamentos-tecnicos.php>

Página web: [www.meic.go.cr](http://www.meic.go.cr) Teléfono: 2549-1493 ext. 503, 549  
Correo electrónico: [verificación@meic.go.cr](mailto:verificación@meic.go.cr)